

Relación de proyectos Desestimados con causa

18 de Noviembre de 2019

Pág: 1 / 23

| <u>Expediente</u> | <u>NIF Solicitante</u> | <u>Razón Social</u> | <u>Título del proyecto</u> | <u>Puntuación</u> | <u>Causa de Desestimación</u> |
|--------------------|------------------------|--|---|-------------------|---|
| TSI-100110-2019-2 | B64666951 | ACCENT ADVANCED SYSTEMS SL | Desarrollo de sistema automático e inteligente de vacunación sin aguja con comunicacion IoT para el mercado porcino | 6,30 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100110-2019-4 | B92984061 | SOFTWARE FOR CRITICAL SYSTEMS S.L. | PIWAT: PLATAFORMA INTELIGENTE PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS RECURSOS HIDRICOS | 6,20 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100110-2019-6 | B91414136 | EMERGYA INGENIERIA SL | Block of Things (BoT): Solución para garantizar la procedencia e inmutabilidad de los datos en entornos IoT mediante la integración de cadenas de bloques con redes multi-nivel | 7,30 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100110-2019-7 | B84933894 | FRACTALIA IT SYSTEMS ESPAÑA SL | Solución IoT de control de variables ambientales en instalaciones de data center en pymes para el control del correcto funcionamiento de los sistemas de refrigeración del CPD y mantenimiento del hardware alojado. (Smart CPDs) | 4,80 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100110-2019-9 | B82387770 | EVERIS SPAIN, S.L. | UrbanEye: solución para el inventariado del mobiliario urbano y la identificación de su estado físico. | 4,50 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La entidad solicitante incumple con alguna de las obligaciones recogidas en el artículo 3 de la Orden ECE/143/2019, de 11 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas en el ámbito de las Tecnologías Habilitadoras Digitales (THD). |
| TSI-100110-2019-11 | B83230821 | CUSTOS MOBILE S.L. | Dispositivo para monitorización de eventos durante el transporte y almacenamiento de mercancías [TRUELIMPET] | 4,60 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100110-2019-12 | A33117995 | SISTEMAS AVANZADOS DE TECNOLOGIA, S.A. | Sistema de localización en interiores multitecnología y con mínima infraestructura (SATEC-SLIM) | 5,00 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100110-2019-13 | B54590872 | SIMPLICITY WORKS EUROPE S.L | Desarrollo de nueva maquinaria y automatización de nuevo sistema de producción en el sector del calzado. | 3,60 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100110-2019-14 | B23726987 | PETRONICS TECNOLOGIA SL | Desarrollo e implementación de servicios IoT asociados a un dispositivo ADAS para vehículos conectados | 5,20 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100110-2019-16 | A08276438 | GIRBAU, S.A. | Implementación del Internet de las Cosas en la maquinaria de Girbau | 6,90 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100110-2019-18 | B80428972 | ALTRAN INNOVACION, S.L. | Solución avanzada de IoT basada en la tecnología de los Gemelos Digitales para Industria 4.0 (GEMIoT) | 6,30 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |

Relación de proyectos Desestimados con causa

18 de Noviembre de 2019

Pág: 2 / 23

| <u>Expediente</u> | <u>NIF Solicitante</u> | <u>Razón Social</u> | <u>Título del proyecto</u> | <u>Puntuación</u> | <u>Causa de Desestimación</u> |
|--------------------|----------------------------|--|--|-------------------|--|
| TSI-100110-2019-21 | B22325989 | SINAPSE ENERGIA S.L. | Diseño, desarrollo y prototipado de un dispositivo Hub IoT multi-interfaz y multiprotocolo con transporte de datos seguro | 3,80 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La entidad solicitante incumple con alguna de las obligaciones recogidas en el artículo 3 de la Orden ECE/143/2019, de 11 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas en el ámbito de las Tecnologías Habilitadoras Digitales (THD). |
| TSI-100110-2019-22 | B11515855 | MAVE AERONÁUTICA S.L. | Sistema de gestión y control de herramientas en entornos críticos de fabricación por RFID | 6,20 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100110-2019-23 | B62731807 | IDP INGENIERIA Y ARQUITECTURA IBERIA SLU | Desarrollo de plataforma de digitalización y monitorización de activos industriales críticos para el análisis y optimización de operación y mantenimiento de infraestructuras de protección para el medio ambiente. | 5,80 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100110-2019-28 | B39272513 | SOEMCA EMPLEO, S.L. | ARQUITECTURA INNOVADORA DE INTERNET DE LAS COSAS PARA UN SERVICIO DE LAVANDERÍA INTELIGENTE | 5,30 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100110-2019-29 | B66474750 | FRACTUS ANTENNAS SL. | Red de Adaptación Inteligente para Dispositivos de la Internet de las Cosas | 5,80 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Calidad de la entidad/consorcio y del equipo de trabajo", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100110-2019-30 | B32151532 | EGATEL S.L. | Investigación de tecnologías satelitales para Internet de las Cosas | 3,50 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Calidad de la entidad/consorcio y del equipo de trabajo", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100110-2019-31 | B96651948 | UVAX CONCEPTS S.L. | Nodo Inteligente IoT para entornos Smart Cities (NOIIOT) | 5,70 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100110-2019-32 | B66569906 | TRACKTIO GROUP, SL | UWAT (Universal Wide Area Tracker) es una solución innovadora para trackear y proteger trabajadores y activos industriales en entornos complejos y peligrosos, como petroquímica, construcción, servicios y minería. | 5,20 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100110-2019-33 | A60470127 | COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT S.A. | Diseño y desarrollo de una plataforma TIC modular con inteligencia artificial para gestión de activos con adquisición de datos IoT | 4,70 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100110-2019-34 | B99409518 | LED 5V, S.L. | Desarrollo de plataforma IIoT basada en luminarias led industriales | 4,10 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100110-2019-35 | B36974632 | QUOBIS NETWORKS, S.L | Comunicaciones en tiempo real para IoT (RTC-IOT) | 5,50 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |

Relación de proyectos Desestimados con causa

18 de Noviembre de 2019

Pág: 3 / 23

| <u>Expediente</u> | <u>NIF Solicitante</u> | <u>Razón Social</u> | <u>Título del proyecto</u> | <u>Puntuación</u> | <u>Causa de Desestimación</u> |
|--------------------|------------------------|--|---|-------------------|---|
| TSI-100110-2019-36 | B98666365 | DATAKORUM SOLUTIONS, S.L | I2PANEMA: COMUNICACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ARTEFACTOS PORTUARIOS INTELIGENTES BASADOS EN IOT | 4,60 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100901-2019-1 | B39385083 | TTI NORTE S.L. | Redes de retorno y redes de comunicaciones por satélite para 5G basadas en amplificador de estado sólido en banda Q | 5,90 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100901-2019-2 | A58357021 | GIESECKE+DEVRIENT MOBILE SECURITY IBERIA, S.A. | JavaCore | 6,20 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100901-2019-3 | B39385083 | TTI NORTE S.L. | Frontal de Radiofrecuencia Digital para estaciones base 5G | 5,60 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100901-2019-5 | B66588690 | AISTECH SPACE SL | Investigación y desarrollo de un sistema de inteligencia de señal para ser integrado en un nanosatélite | 2,90 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100901-2019-7 | A28562908 | EYP SCAP, S.A. | VIDEOTALKIE | 5,50 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100901-2019-8 | B85489276 | STAR DEFENCE LOGISTICS & ENGINEERING, S.L. | U-RADIO: Sistema SDR embarcado en UAVs para despliegues radio. | 4,50 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100901-2019-9 | B18763979 | SEVEN SOLUTIONS S.L. | Técnicas de autocalibración basadas en WR-PTP para redes 5G. | 4,60 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100901-2019-10 | B32151532 | EGATEL S.L. | Red basada en VDES para monitorización y control de embarcaciones | 5,60 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Calidad de la entidad/consorcio y del equipo de trabajo", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100901-2019-11 | B36898104 | OPTARE SOLUTIONS, S.L. | MEC-AMS Mobile Edge Computing for Application Mobility Services | 5,90 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100901-2019-12 | B85612539 | BEQUANT S.L | Detección de Congestión con Aprendizaje Automático en Redes de Comunicación Inalámbricas | 5,90 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100901-2019-13 | A82528548 | XFERA MOVILES SA | RED EXPERIMENTAL 5G-SA PARA PRUEBAS DE COMPARTICION ACTIVA ENTRE OPERADORES | 4,50 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100901-2019-14 | A28344083 | ESTEYCO, S.A. | Controlador de turbina eólica_v1 | 4,90 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |



| <u>Expediente</u> | <u>NIF Solicitante</u> | <u>Razón Social</u> | <u>Título del proyecto</u> | <u>Puntuación</u> | <u>Causa de Desestimación</u> |
|-------------------|------------------------|---|---|-------------------|---|
| TSI-100902-2019-1 | B81541799 | MEYTEL PUBLICIDAD, S.L. | MEYTEL HYBRID CLOUD | 3,80 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100902-2019-2 | A83057034 | GMV SOLUCIONES GLOBALES INTERNET, S.A. | SOLUCIÓN DE CUMPLIMIENTO REGULATORIO | 4,00 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100902-2019-3 | B83500132 | EUROSTAR MEDIAGROUP, S.L. | ConnectedAudience: Panel conectado interactivo para la medición de audiencias y análisis de sentimiento de consumidores de medios audiovisuales | 4,70 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100902-2019-4 | B64161805 | FONYOU TELECOM S.L. | HERRAMIENTA DE APRENDIZAJE BASADO EN DEEP LEARNING, LÓGICA DIFUSA Y PROCESADO DE LENGUAJE NATURAL PARA INTERPRETACIÓN DE DECISIONES CRÍTICAS | 3,50 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100902-2019-5 | B55169874 | OTC ENGINEERING, S.L. | INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE UNA NUEVA SOLUCIÓN DE CONECTIVIDAD EN EL SECTOR DE LA AUTOMOCIÓN MEDIANTE SMARTPHONE 100% SEGURA | 4,50 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100902-2019-6 | B04804290 | SOLBOOKING SPAIN S.L. | SISTEMA PARA LA GESTIÓN COMERCIAL INTEGRAL EN EL SECTOR HOTELERO (SOLBOOKING SGCI) | 4,20 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Calidad de la entidad/consorcio y del equipo de trabajo", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100902-2019-7 | B84455609 | VIPERA IBERICA, S.L. | Sistema Avanzado de Pago Mediante Códigos QR | 5,60 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100903-2019-1 | A04037545 | GRUPO HISPATEC INFORMATICA EMPRESARIAL S.A. | Sistema de asesoramiento OnLine de cultivos basados en procesamiento masivo de datos procedentes de sondas y sensores, sistemas de predicción climática y dispositivos móviles de captura de datos agronómicos. | 5,00 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100903-2019-2 | F20905063 | ISEA S. COOP. | FAIR PLAY: servicio habilitador digital soportado en tecnologías Blockchain para la navegación certificada de sitios web de comercio electrónico o de servicios digitales mediante el soporte de pruebas legales fehacientes. | 5,40 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100903-2019-3 | B92586742 | INGHO FACILITY MANAGEMENT, SL | INTEGRADOR DE DOCUMENTOS BIM Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA PROYECTOS DE INGENIERÍA | 5,00 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |

Relación de proyectos Desestimados con causa

18 de Noviembre de 2019

Pág: 5 / 23

| <u>Expediente</u> | <u>NIF Solicitante</u> | <u>Razón Social</u> | <u>Título del proyecto</u> | <u>Puntuación</u> | <u>Causa de Desestimación</u> |
|--------------------|------------------------|----------------------------------|---|-------------------|---|
| TSI-100903-2019-4 | F20745675 | ATEGI S. COOP | PROGNOSIS. Desarrollo de un sistema aplicativo en la nube de inteligencia de negocio de soporte operacional para la contratación en los Mercados Internacionales de Futuros, dotado de un Modelo propietario de Trading Algorítmico | 6,10 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100903-2019-5 | B93218287 | GECOR SYSTEM S.L.U | Desarrollo de GWEET, herramienta de integración de las redes sociales a los servicios públicos, para ajustar su desempeño al esperado como producto final. | 4,40 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100903-2019-6 | B48525133 | INKOA SISTEMAS, S.L. | Plataforma de Analítica Avanzada y Machine Learning para predicción y control de plagas en el cultivo en invernadero (CERES) | 3,40 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100903-2019-7 | B92828946 | PULSIA TECHNOLOGY, S.L. | Solución integral e innovadora para la mejora de la industria agrícola de la uva, basada en las nuevas tecnologías e internet de las cosas. | 4,10 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100903-2019-8 | A28400323 | TECSIDEL, SA | DAITAR - Digitalización Avanzada de Infraestructuras Técnicas y Activos en Red | 4,90 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100903-2019-9 | B47685490 | SEEKETING SL | Red de generacion y procesado de bigdata combinado persona a persona de su comportamiento en espacios físicos y digitales para su uso en optimizacion y comunicaciones, basado en equipamiento de IoT y APIs. | 3,60 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100903-2019-12 | B83824672 | ABALIA SOLUTIONS S.L. | ADP (Abalia Data Platform) - Diseño y desarrollo de una plataforma de procesamiento en tiempo real para gestión inteligente de eventos a escala | 5,30 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100903-2019-13 | B70220124 | XERCODE MEDIA SOFTWARE, SL | Plataforma de servicios inteligentes para la gestión de activos digitales de origen documental, bibliográfico y patrimonial.(SMARTBIBLIO) | 5,20 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100903-2019-14 | A61860698 | ECOINDUSTRIA MEDIOAMBIENTE, S.A. | EcoiWaste - Plataforma para manejo de residuos industriales | 4,60 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |

| <u>Expediente</u> | <u>NIF Solicitante</u> | <u>Razón Social</u> | <u>Título del proyecto</u> | <u>Puntuación</u> | <u>Causa de Desestimación</u> |
|--------------------|------------------------|--|---|-------------------|---|
| TSI-100903-2019-15 | A98104763 | EMPRESA MIXTA METROPOLITANA, SA | Diseño, desarrollo e implantación de un sistema de monitorización óptico para la detección y localización de fugas, y la monitorización de la calidad del agua potable en conducciones. | 5,50 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100903-2019-16 | B87291340 | UNMANNED TECHNICAL WORKS SLL | Sistema Inteligente de Soporte a Decisiones de Manejo de Cultivos | 3,90 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100903-2019-17 | A48035901 | TSK ELECTRÓNICA Y ELECTRICIDAD, S.A. | d4rwIn - Investigación en infraestructura, arquitectura y ecosistema para la evolución y colaboración en Industria 4.0 | 6,10 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100903-2019-18 | B84135144 | JOT INTERNET MEDIA ESPAÑA SL | ADIMA (Sistema Analítico de Marketing Digital para mayor impacto en el usuario) | 5,90 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100903-2019-19 | B74078817 | BIOSFERA CONSULTORIA MEDIOAMBIENTAL, S.L. | SAID-I.A. - Sistema de Análisis Inteligente de Datos para Evaluación de Riesgos en proyectos de Construcción de Grandes Infraestructuras con potencial Impacto Ambiental. | 6,10 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100903-2019-20 | B48810345 | CBT COMUNICACIÓN MULTIMEDIA S.L. | DataCOM - Modelo inteligente para la optimización, monitorización e integración de campañas de marketing utilizando Inteligencia Artificial y BigData. | 5,10 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100903-2019-21 | B66162124 | TAPPCELERATOR MEDIA, S.L. | Server Side Ad Insertion con inteligencia artificial aplicada a la publicidad en vídeo programático | 5,80 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100903-2019-22 | A48201750 | CEESA, S.A. | Optimización de almacenes virtuales que permitan una venta personalizada de productos gracias al desarrollo de una solución inteligente | 4,40 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100903-2019-23 | A48228399 | CONSULTORES DE AUTOMATIZACIÓN Y ROBÓTICA S.A. | Sistema de diagnóstico y evaluación de madurez digital para la transición hacia la Industria 4.0 (DIATEC 4.0) | 5,10 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100903-2019-24 | A47461066 | CENTRO DE OBSERVACION Y TELEDETECCIÓN ESPACIAL, S.A.U. | Simulador predictivo de planes de mantenimiento de infraestructuras críticas (PRECOGNOS). | 6,30 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100903-2019-25 | B73753790 | SOFKIA CONSULTORIA Y DESARROLLO, S.L. | DESARROLLO DE APLICACIÓN PARA TRATAMIENTO DE DATOS MASIVO EN SECTOR DE TRANSPORTE | 3,30 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100903-2019-26 | B90013046 | AOIFE SOLUTIONS S.L.U. | Análítica, perfilado y predicción de dinámicas de multitudes utilizando tecnología WiFi asequible en eventos masivos (ARGOS) | 6,40 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100903-2019-27 | B62019716 | MATHS FOR MORE S.L | Herramientas para Analizar, Visualizar y Compartir Datos del Ámbito Bioquímico utilizando Inteligencia Artificial | 6,30 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |



| <u>Expediente</u> | <u>NIF Solicitante</u> | <u>Razón Social</u> | <u>Título del proyecto</u> | <u>Puntuación</u> | <u>Causa de Desestimación</u> |
|--------------------|------------------------|---|--|-------------------|---|
| TSI-100903-2019-28 | B54849419 | LUCENTIA LAB SL | PANACEA - Procesamiento y Análisis de big data en iot en la nube para la Conservación del patrimonio | 6,20 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100903-2019-30 | B86226255 | BAOBAB SOLUCIONES, S.L. | ALGORITMO DE PLANIFICACION INTEGRAL DE INTERVENCIONES QUIRURGICAS | 5,40 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100903-2019-31 | B95781951 | KUMO TECHNOLOGIES | Plataforma colaborativa de diseño personalizado 3D en la nube: CLOUD3D | 4,60 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100903-2019-32 | B15964521 | MESTRELAB RESEARCH SL | Conectando el análisis forense a nivel global mediante la combinación de instrumentación de RMN de escritorio, Inteligencia Artificial, computación en la nube y el Internet de las cosas | 5,90 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100903-2019-33 | B29890563 | ORGANIZACION Y GUARDA DE ARCHIVOS SL | Reconocedor automático de información textual en documentos médicos, financieros y administrativos utilizando técnicas de consulta de imágenes mediante ejemplos, y su implementación en el Gestor Documental DocBox | 3,70 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100903-2019-34 | A78224524 | INCLAM S.A. | Desarrollo de un Sistema basado en Tratamiento Masivo de Datos para la Detección de Fugas en redes de Abastecimiento (DATA-Leaks) | 6,30 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100903-2019-36 | B83996181 | SUPPORT FACTORY.NET, S.L. | Sistema experto de recopilación, procesado y etiquetado de documentación, en base a taxonomías creadas por disciplinas adaptativas, basadas en el uso en los documentos procesados, previamente existentes | 4,50 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100903-2019-39 | B83228320 | ANSWARETECH S.L. | ADiMa - Sistema analítico de marketing digital para un alto impacto en el usuario | 5,20 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La entidad solicitante incumple con alguna de las obligaciones recogidas en el artículo 3 de la Orden ECE/143/2019, de 11 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas en el ámbito de las Tecnologías Habilitadoras Digitales (THD). |
| TSI-100903-2019-40 | A78032315 | SUMINISTROS IMPORTACIONES Y MANTENIMIENTOS ELECTRONICOS, S.A. | CARPERITAS: Plataforma para la Simulación Avanzada de Siniestros para el Vehículo Conectado | 3,70 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100903-2019-41 | B87362380 | ONGRES S.L. | StackGres: una distribución de PostgreSQL nativo sobre Kubernetes, con administrador de bases de datos autónomo | 4,10 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Solvencia financiera", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019, al haber obtenido una calificación de C o D según el Anexo VII de la resolución de convocatoria. |
| TSI-100903-2019-43 | B82355843 | BUSINESS INNOVATION CONSULTING GROUP SL | Di-Dy. Dinámicas Digitales | 5,00 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100903-2019-44 | A28500916 | DESARROLLO INFORMÁTICO,S.A. | Sistema Inteligente de Automatización Digital desde Nube de Puntos a IFC y BIM [SIAD4BIM] | 3,30 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |



| <u>Expediente</u> | <u>NIF Solicitante</u> | <u>Razón Social</u> | <u>Título del proyecto</u> | <u>Puntuación</u> | <u>Causa de Desestimación</u> |
|--------------------|------------------------|--|---|-------------------|--|
| TSI-100904-2019-1 | B79409082 | SISTEMAS INFORMÁTICOS EUROPEOS, S.L. | Investigación, Desarrollo e integración de tecnologías de virtualización de GPUs en el planificador de recursos SLURM | 4,10 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100905-2019-1 | B53967162 | FREEMEDIA INTERNET, S.L. | DESARROLLO SISTEMA PROCESAMIENTO DE LENGUAJE NATURAL PARA ATENCIÓN AL CLIENTE OMNICAL. | 3,10 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Calidad de la entidad/consorcio y del equipo de trabajo", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100905-2019-3 | B86642030 | DAIL SOFTWARE | PLATAFORMA DE AGENTE CONVERSACIONAL INTELIGENTE PARA ESPAÑOL | 3,60 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100905-2019-5 | A20038915 | IBERMATICA, S.A. | IDEAME: Información De calidad En Ambientes Médicos | 4,30 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100905-2019-6 | B96168877 | VISUAL LIMES, S.L. | DESARROLLO DE UN NUEVO SISTEMA DE PROCESAMIENTO DEL LENGUAJE NATURAL DESTINADO A APLICACIONES SANITARIAS | 5,20 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100905-2019-7 | F20072609 | MONDRAGON LINGUA SCOOP | TRADUCCIÓN AUTOMÁTICA NEURONAL MULTILINGÜE ADAPTADA A DOMINIO | 5,50 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100905-2019-8 | F20983821 | REALIZE S. COOP. | Procesamiento del lenguaje para la rehabilitación del Habla. | 3,60 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100905-2019-10 | B82276585 | TECHEDGE ESPANA, S.L. | Solución dedicada al reconocimiento de entidades orientado a acuerdos legales | 4,70 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100905-2019-11 | A47461066 | CENTRO DE OBSERVACION Y TELEDETECCIÓN ESPACIAL, S.A.U. | Recomendador proactivo conversacional para el sector turístico. REPROCONTUR. | 4,80 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |



| <u>Expediente</u> | <u>NIF Solicitante</u> | <u>Razón Social</u> | <u>Título del proyecto</u> | <u>Puntuación</u> | <u>Causa de Desestimación</u> |
|--------------------|------------------------|--------------------------------------|--|-------------------|--|
| TSI-100905-2019-12 | B82387770 | EVERIS SPAIN, S.L. | Asistente Digital para la Adquisición (ADA). Contratación Pública Inteligente, para contribuir a la profesionalización de la contratación pública con una herramienta orientada a que compradores y otros actores involucrados puedan mejorar sus compras | 5,10 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La entidad solicitante incumple con alguna de las obligaciones recogidas en el artículo 3 de la Orden ECE/143/2019, de 11 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas en el ámbito de las Tecnologías Habilitadoras Digitales (THD). |
| TSI-100905-2019-13 | B85803047 | INNOCV SOLUTIONS, S.L. | Desarrollo de plug-in para IDE con monitorización continuada instantánea de locutor deseado en ambientes reales de desarrollo software | 5,20 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Calidad de la entidad/consorcio y del equipo de trabajo", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100905-2019-14 | B95189932 | GESTIONET MULTIMEDIA, S.L. | HIGH TECH RECRUITMENT SOLUTION Solución tecnológica para Pymes para la evaluación virtual de candidatos a través de entornos inmersivos con tecnologías habilitadoras como Realidad Virtual (VR),Procesamiento de Lenguajes Naturales (PLN) e Inteligencia | 3,10 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100905-2019-16 | B84827864 | FONETIC SOLUTIONS S.L. | Investigación y desarrollo de prototipo de un motor de búsquedas semánticas sobre datos no estructurados | 4,80 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100905-2019-17 | B82370321 | H I IBERIA INGENIERIA Y PROYECTOS SL | DEFRAUDify | 5,40 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100905-2019-18 | B86226255 | BAOBAB SOLUCIONES, S.L. | ALGORITMO PARA LA DETECCION DE NOTICIAS FRAUDULENTAS RELACIONADAS CON EL CANCER | 4,30 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Calidad de la entidad/consorcio y del equipo de trabajo", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100905-2019-19 | B82370321 | H I IBERIA INGENIERIA Y PROYECTOS SL | APIA- Analizador de Participación con Inteligencia Artificial | 5,60 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |



| <u>Expediente</u> | <u>NIF Solicitante</u> | <u>Razón Social</u> | <u>Título del proyecto</u> | <u>Puntuación</u> | <u>Causa de Desestimación</u> |
|--------------------|------------------------|---|--|-------------------|---|
| TSI-100905-2019-20 | B50737659 | FORTEC FORMACION Y TECNOLOGIA SL | MOTORIA. Generador inteligente de contenidos e-learning con capacidad de aprendizaje (inteligencia evolutiva) y soportado en tecnologías de Procesamiento del Lenguaje Natural, Big Data e inteligencia artificial | 4,20 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100905-2019-22 | B73352635 | VOCALI SISTEMAS INTELIGENTES | Desarrollo de un sistema inteligente de transcripción y extracción de conocimiento en entrevistas médico-paciente | 5,90 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100906-2019-1 | B79295184 | INTERBEVERAGE SERVICES SL | Nuddo: Una plataforma modular cibersegura que utiliza el móvil del usuario, donde la entrega de bienes o servicios tiene lugar a través de Equipos Automáticos activados tanto existentes como nuevos. | 4,80 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100906-2019-3 | A83057034 | GMV SOLUCIONES GLOBALES INTERNET, S.A. | Diseño e implementación de un Sistema de cifrado homomórfico usable | 5,00 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100906-2019-4 | B86566189 | OPEN CLOUD FACTORY SL | OpenNAC Advanced Analytics | 4,30 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100906-2019-5 | A78632965 | CENTRO ESPANOL DE SERVICIOS TELEMATICOS S.A | PROTECCIÓN A VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO IDENTIFICÁNDO SU VOZ EN TIEMPO REAL (PROVIDENTE) | 4,50 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100906-2019-7 | B01432103 | EUPRAXIA IT SERVICES, SOCIEDAD LIMITADA | DESARROLLO DE UN SISTEMA ROBOTIZADO PARA LA VALORACIÓN DE LOS RIESGOS CIBERNÉTICOS ACTUALES | 4,80 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100906-2019-8 | B84933894 | FRACTALIA IT SYSTEMS ESPAÑA SL | CYBERHOME. Nueva solución de ciberseguridad de bajo coste para usuarios de redes domésticas. | 3,00 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100906-2019-9 | B80428972 | ALTRAN INNOVACION, S.L. | Investigación para la seguridad evolutiva en la detección de amenazas en redes (SEDER) | 3,70 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |



| <u>Expediente</u> | <u>NIF Solicitante</u> | <u>Razón Social</u> | <u>Título del proyecto</u> | <u>Puntuación</u> | <u>Causa de Desestimación</u> |
|--------------------|------------------------|---------------------------------------|---|-------------------|---|
| TSI-100906-2019-10 | A48984918 | SOFTWARE QUALITY SYSTEMS S.A. | Plataforma Modular para la certificación de productos cyberseguros en PyMEs | 3,00 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100906-2019-11 | F20369153 | LKS S.COOP. LTDA. | CIBERCALM - Desarrollo de un sistema integral de ciberseguridad para plantas industriales | 5,10 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100906-2019-12 | A48277404 | NEXTEL S.A. | Optimización de Metabox, sistema de detección y de respuesta | 4,60 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100906-2019-13 | B81600702 | SOTEC CONSULTING, S.L. | Securización y autenticación automática de documentos - SECAUTO | 3,60 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100906-2019-14 | A48277404 | NEXTEL S.A. | Plataforma modular para la detección de amenazas y gestión de las alarmas basada en el machine learning | 4,00 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100906-2019-15 | B86681533 | ELECTRONIC IDENTIFICATION SL | NUEVO ALGORITMO DE APRENDIZAJE AUTOMÁTICO UNIVERSAL PARA VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE IDENTIDAD | 3,10 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100906-2019-16 | B73821019 | DIGITALDOT SERVICIOS INFORMATICOS, SL | Desarrollo de Software de ciberseguridad integral para sistemas distribuidos de bajos recursos | 3,70 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100906-2019-17 | B27746502 | REMOTE CONSULTING SERVICES, SL | SANTI: Análisis de seguridad de amenazas en redes industriales | 3,60 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |



| <u>Expediente</u> | <u>NIF</u> <u>Solicitante</u> | <u>Razón Social</u> | <u>Título del proyecto</u> | <u>Puntuación</u> | <u>Causa de Desestimación</u> |
|--------------------|----------------------------------|--|---|-------------------|--|
| TSI-100906-2019-18 | B96863444 | S2 GRUPO DE INNOVACIÓN EN PROCESOS ORGANIZATIVOS, S.L. | ICS-RELATE Herramienta de detección de anomalías para respuesta a incidentes en ciberseguridad industrial | 5,40 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100906-2019-19 | A83456202 | ENDELGY CONSULTING, S.A. | HELIOS | 3,70 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100906-2019-20 | A79429171 | INTEGRASYS S.A. | Avances en tecnologías de seguridad radio para entornos de alta protección | 3,20 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100906-2019-22 | A82958075 | MNEMO EVOLUTION & INTEGRATION SERVICES, S.A. | Plataforma Integrada Inteligencia de Ciberseguridad NERV | 4,10 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100907-2019-1 | B56017783 | MUNDOVICO, S.L. | Sistema de transacciones de pago jerarquicas basadas en Blockchain | 3,20 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Calidad de la entidad/consorcio y del equipo de trabajo", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100907-2019-2 | B33845009 | IZERTIS S.L. | Securización inteligente de sistemas Blockchain (HackIABlock) | 4,40 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La entidad solicitante incumple con alguna de las obligaciones recogidas en el artículo 3 de la Orden ECE/143/2019, de 11 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas en el ámbito de las Tecnologías Habilitadoras Digitales (THD). |
| TSI-100907-2019-5 | B95087482 | OESIA NETWORKS, S.L. | Plataforma tecnológica de alto nivel para efectuar un seguimiento completo de los procesos de licitación pública aplicando metodologías de Blockchain (LICPUBLIC) | 5,10 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100907-2019-6 | B28260933 | HP PRINTING AND COMPUTING SOLUTIONS S.L. | Solución software de alta seguridad para procesos de impresión personalizada extremo a extremo mediante tecnología blockchain | 4,90 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |



| <u>Expediente</u> | <u>NIF Solicitante</u> | <u>Razón Social</u> | <u>Título del proyecto</u> | <u>Puntuación</u> | <u>Causa de Desestimación</u> |
|--------------------|------------------------|---------------------------------------|---|-------------------|---|
| TSI-100907-2019-7 | B86620226 | EZERIS NETWORKS GLOBAL SERVICES, S.L. | Smart Pueblo: Plataforma Inteligente para la Democracia Digital basada en Smart Contracts y Chatbots | 3,80 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100907-2019-8 | B63567416 | ALTERNA PROJECT MARKETING, S.L. | LOANCHAIN, Plataforma para la búsqueda, recomendación inteligente y establecimiento de préstamos entre particulares mediante la ejecución de contratos inteligentes en un entorno de registro distribuido | 5,40 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100907-2019-10 | B83239335 | GAMMA SOLUTIONS SL | Sistema blockchain para dar trazabilidad al origen renovable de la energía vendida en puntos de recarga de vehículos eléctricos y ofrecer descuentos a los clientes a través de tokens que se intercambian por tn de CO2 ahorradas - WENEAS4CO2 | 5,60 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100907-2019-12 | B82387770 | EVERIS SPAIN, S.L. | everis ID: Tu identidad digital | 5,40 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La entidad solicitante incumple con alguna de las obligaciones recogidas en el artículo 3 de la Orden ECE/143/2019, de 11 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas en el ámbito de las Tecnologías Habilitadoras Digitales (THD). |
| TSI-100907-2019-13 | B99091696 | COLORIURIS S.L. | Entrega Electrónica Certificada con verificación de identidad digital, intervención notarial y archivo en blockchain | 3,60 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100907-2019-14 | B38437166 | OPEN CANARIAS, SL | Igeniería Dirigida por Modelos para soluciones Blockchain | 4,80 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100907-2019-16 | A36646685 | SIVSA SOLUCIONES INFORMATICAS SAU | GERONIMO: Blockchain híbrido como servicio | 2,70 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |



| <u>Expediente</u> | <u>NIF Solicitante</u> | <u>Razón Social</u> | <u>Título del proyecto</u> | <u>Puntuación</u> | <u>Causa de Desestimación</u> |
|--------------------|------------------------|--|---|-------------------|---|
| TSI-100907-2019-17 | B80995186 | GESOR, GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN PARA EMPRESAS, S.L. | Trazabilidad inteligente en la gestión y custodia de pruebas clínicas diagnósticas. | 3,50 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100907-2019-18 | A82528548 | XFERA MOVILES SA | BASES DE DATOS COMPARTIDAS PARA CANALIZACIONES EN TELCOS | 4,30 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100908-2019-1 | B64956477 | PAL ROBOTICS, S.L. | SocIA: El futuro de la IA en un cuerpo de robot humanoide, diseñado para poder dar servicio a las personas en las ciudades inteligentes y liderado desde una empresa con más de 15 años a la vanguardia de la robótica a nivel mundial. | 4,80 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100908-2019-2 | B97223630 | ROBOTNIK AUTOMATION S.L.L. | Robot móvil autónomo inteligente para exploración subterránea | 4,40 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100908-2019-3 | A91272344 | AIRTIFICIAL AEROSPACE & DEFENSE ENGINEERING S.A.U. | PASAJERO40 | 4,70 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100908-2019-4 | B25554940 | TEYME TECNOLOGIA AGRICOLA, SL | ROBOTRIM - Robot autónomo para poda de viña. Fase III | 5,50 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100908-2019-5 | B58382292 | SOGETI ESPAÑA, S.L.U. | Desarrollo de un sistema para la integración de comunicaciones en entornos industriales de robots colaborativos y dispositivos IOT heterogéneos | 4,50 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100908-2019-6 | B61774154 | SII CONCATTEL, S.L. | EMAGE: Sistema Robotizado inteligente para la captura fotográfica, de videos y modelos 3D de alta calidad. | 2,70 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Calidad de la entidad/consorcio y del equipo de trabajo", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |

Relación de proyectos Desestimados con causa

18 de Noviembre de 2019

Pág: 15 / 23

| <u>Expediente</u> | <u>NIF Solicitante</u> | <u>Razón Social</u> | <u>Título del proyecto</u> | <u>Puntuación</u> | <u>Causa de Desestimación</u> |
|--------------------|----------------------------|-----------------------------|--|-------------------|---|
| TSI-100908-2019-7 | B96877899 | AUTIS INGENIERO S.L | Guiado de robots mediante técnicas de tracking basadas en visual servoing para la realización de operaciones de precisión sobre elementos en movimiento | 5,40 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100908-2019-8 | B86756483 | MARSI BIONICS SL | Investigación de nuevas terapias para la rehabilitación de la marcha en niños con parálisis cerebral mediante exoesqueletos biónicos | 4,80 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100908-2019-9 | B70271747 | AVANSIG SLL | Eoldron. Dron autónomo para la inspección de aerogeneradores. | 4,70 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100908-2019-10 | B87430369 | CANARD DRONES SL | RAMS - Sistema de medición de radioayuda | 4,00 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100908-2019-12 | A79429171 | INTEGRASYS S.A. | Investigación e implementación de un sistema de comunicaciones multienlace para vehículos robóticos basado en estándares abiertos e inteligencia radio en bandas sin licencia. | 4,50 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100909-2019-1 | B91414136 | EMERGYA INGENIERIA SL | 1TeamVoice: Nuevos interfaces de voz/texto aplicados a RRHH mediante Inteligencia Artificial para aumentar la productividad gracias a la automatización de procesos mediante Lógica Difusa, Procesado de Lenguaje Natural y Algoritmos Predictivos | 6,60 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100909-2019-2 | B42204404 | MADAISH FASHION PARADISE SL | R&D IA-Influencers Investigación y Desarrollo de Software basado de IA para la búsqueda y catalogación de Influencers | 4,10 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Calidad de la entidad/consorcio y del equipo de trabajo", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100909-2019-4 | B04665691 | EFFERGY ENERGIA, S.L. | Reconocimiento de sistemas o elementos consumidores mediante inteligencia artificial bajo plataforma web y móvil de gestión de energía | 4,40 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100909-2019-5 | B93263911 | AREADIS. SL | Plataforma inteligente para la vigilancia de enfermedades infecciosas utilizando Técnicas de detección inteligente basadas en la extracción de conocimiento de redes sociales. | 3,40 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Solventía financiera", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019, al haber obtenido una calificación de C o D según el Anexo VII de la resolución de convocatoria. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Calidad de la entidad/consorcio y del equipo de trabajo", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |



| <u>Expediente</u> | <u>NIF Solicitante</u> | <u>Razón Social</u> | <u>Título del proyecto</u> | <u>Puntuación</u> | <u>Causa de Desestimación</u> |
|--------------------|------------------------|---|---|-------------------|---|
| TSI-100909-2019-8 | B17789769 | DISSENY DE SOFTWARE EMPOTRAT PER TELEGESTIÓ | Desarrollo de tecnologías para el control transactivo de consumos energéticos agregados . | 6,20 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Calidad de la entidad/consorcio y del equipo de trabajo", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100909-2019-9 | B85837078 | EPRENSA INFORMACION DOCUMENTACION Y ANALISIS DE PRENSA SL | Spotanews | 3,70 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100909-2019-10 | B84135144 | JOT INTERNET MEDIA ESPAÑA SL | Recomendador analítico de pujas para el lanzamiento inteligente de palabras clave en campañas de marketing digital | 6,90 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100909-2019-14 | A58738147 | DEISTER S.A. | AXIONAL-IA | 5,20 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100909-2019-18 | A28016921 | NOKIA SPAIN, S.A. | Sistema de catalogación automática de canales de televisión (DeepTV) | 6,20 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100909-2019-20 | A61121752 | ESTABANELL Y PAHISA ENERGIA, S.A. | Soluciones basadas en inteligencia artificial para afrontar los retos de operación y mantenimiento en redes de distribución | 4,80 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Calidad de la entidad/consorcio y del equipo de trabajo", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100909-2019-21 | B83500132 | EUROSTAR MEDIAGROUP, S.L. | METEOSHARE: Validación y actualización de información meteorológica mediante computación social | 6,10 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100909-2019-23 | A41414145 | GUADALTEL, S.A. | Inteligencia Artificial como facilitador de la interacción ciudadana: generador de ontologías | 5,10 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100909-2019-24 | B26531855 | PIXELABS S.L. | Desarrollo de un sistema inteligente para la automatización y optimización integral de procesos industriales en el ámbito agroalimentario, mediante inteligencia artificial, visión artificial y análisis de datos (SyNDUS) | 4,90 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100909-2019-25 | A41142241 | ISOTROL, S.A. | Sistema Inteligente de Recomendación en Intervención Social (SIRIS) | 5,20 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100909-2019-26 | B99299703 | IMASCONO ART, S.L. | AIBOT BUILDER - USER PROFILE (AIB 2 UP) AIBOT 2 UP for Shopping Malls | 3,80 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Calidad de la entidad/consorcio y del equipo de trabajo", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |



| <u>Expediente</u> | <u>NIF Solicitante</u> | <u>Razón Social</u> | <u>Título del proyecto</u> | <u>Puntuación</u> | <u>Causa de Desestimación</u> |
|--------------------|------------------------|---|---|-------------------|---|
| TSI-100909-2019-28 | F20028809 | DANOBAT, S.COOP | SERVICIO PARA MÁQUINAS EN BASE A INTELIGENCIA ARTIFICIAL | 2,60 | <p>La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.</p> <p>La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.</p> <p>La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Calidad de la entidad/consorcio y del equipo de trabajo", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.</p> <p>La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.</p> <p>La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.</p> |
| TSI-100909-2019-29 | B82365784 | CT INGENIEROS DE CATALUNYA AERONAUTICOS AUTOMOCION E INDUSTRIALES, S.L. | Investigación aplicada para la creación un Gemelo Digital con comunicación bidireccional e inteligencia artificial para optimización autónoma de un proceso de producción robotizado. | 5,30 | <p>La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.</p> <p>La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.</p> |
| TSI-100909-2019-31 | B82365784 | CT INGENIEROS DE CATALUNYA AERONAUTICOS AUTOMOCION E INDUSTRIALES, S.L. | Investigación aplicada y validación de un sistema de visión artificial automático para inspección de piezas de grandes dimensiones para el sector automovilístico. | 5,30 | <p>La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.</p> |
| TSI-100909-2019-32 | B58382292 | SOGETI ESPAÑA, S.L.U. | Cognitive Testing QA - Desarrollo de una plataforma para la gestión integral de la fase de Validación y control de calidad de nuevos desarrollos de software | 4,80 | <p>La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.</p> <p>La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.</p> <p>La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.</p> |
| TSI-100909-2019-33 | B82370321 | H IBERIA INGENIERIA Y PROYECTOS SL | Food Friend AUTONOMOUS AND EASY-TO-USE TOOL FOR MONITORING OF PERSONAL FOOD INTAKE AND PERSONALIZED FEEDBACK | 5,00 | <p>La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.</p> <p>La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.</p> |
| TSI-100909-2019-34 | B80428972 | ALTRAN INNOVACION, S.L. | ANALÍTICA AVANZADA APLICANDO TÉCNICAS DE REINFORCEMENT EN PROCEDIMIENTOS NO SUPERVISADOS (SCIRUP) | 5,90 | <p>La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.</p> <p>La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.</p> |
| TSI-100909-2019-35 | B82062266 | EXPERIS MANPOWERGROUP S.L. | NUEVAS TÉCNICAS DE AI PARA AUTOGESTIÓN DE REDES IOT | 4,90 | <p>La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.</p> <p>La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.</p> |
| TSI-100909-2019-36 | B46138632 | EXPLORACIONES RADIOLOGICAS ESPECIALES S.L. | CARDIORISK: Nueva herramienta de screening basada en aprendizaje máquina para la determinación del riesgo de muerte súbita en jóvenes deportistas. | 4,50 | <p>La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.</p> <p>La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.</p> <p>La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019.</p> |



| <u>Expediente</u> | <u>NIF Solicitante</u> | <u>Razón Social</u> | <u>Título del proyecto</u> | <u>Puntuación</u> | <u>Causa de Desestimación</u> |
|--------------------|------------------------|--|---|-------------------|---|
| TSI-100909-2019-37 | B75091058 | IRISBOND CROWDBONDING SL | IRISGO: Nuevo sistema SW para el seguimiento ocular basado en inteligencia artificial sin HW adicional. | 4,80 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100909-2019-38 | B95213674 | URBEGI INICIATIVAS SOCIALES S.L.L. | Smartnity: La red inteligente que hace crecer a tu comunidad | 4,40 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100909-2019-39 | B50835669 | EVERIS ARAGON, S.L.U. | Open AI Society Lab | 4,30 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100909-2019-40 | B02558112 | KAAM INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA | Aplicación de la Inteligencia Artificial con capacidad de actuación y de asistencia al usuario en la toma de decisiones durante el proceso de elaboración. | 3,00 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100909-2019-42 | A48283964 | IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, S.A.U. | Modelo inteligente de eficiencia de energética de edificios en tiempo real correlacionado con la funcionalidad y usabilidad que las personas le dan al mismo. | 6,30 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100909-2019-43 | B84368752 | EXPERT ONE CENTRO DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍA, S.L. | SISTEMA ANALÍTICO E INTELIGENTE PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LAS CORREDURÍAS DE SEGUROS Y LA MEDIACIÓN CON ENTIDADES ASEGURADORAS (MEDAS) | 6,00 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100909-2019-44 | A46146387 | COBRA INSTALACIONES Y SERVICIO, S.A. | HERRAMIENTA DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL BASADA EN MACHINE LEARNING Y DATA ANALYTICS PARA LA TOMA AUTÓNOMA DE DECISIONES EN EL MANTENIMIENTO PREDICTIVO DE INSTALACIONES INDUSTRIALES, INFRAESTRUCTURAS Y EDIFICIOS | 4,20 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100909-2019-45 | B58080219 | CETIR CENTRE MEDIC SL | ADUR: Herramienta de clasificación automática de riesgo tumoral prostático mediante Radiómica y Machine Learning en imagen médica de Tomografía por Emisión de Positrones / Resonancia Magnética. | 6,90 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100909-2019-46 | B86169901 | PEMA THERMO GROUP S.L. | INVESTIGACION INDUSTRIAL SOBRE UN NUEVO SISTEMA BASADO EN LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y LA TERMOGRAFÍA PARA LA PREDICCIÓN Y PREVENCIÓN DE LESIONES ESQUELÉTICAS. | 6,10 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |



| <u>Expediente</u> | <u>NIF Solicitante</u> | <u>Razón Social</u> | <u>Título del proyecto</u> | <u>Puntuación</u> | <u>Causa de Desestimación</u> |
|--------------------|------------------------|-------------------------------------|---|-------------------|--|
| TSI-100909-2019-49 | B93302784 | CLUE TECHNOLOGIES SL | NEEDLE (Neural Enhanced Engine for Deep Learning Exertion), mini ordenador modular con cámara integrada y capacidad para aplicar redes neuronales, con pre-certificación estándar aviónica, para la detección inteligente. | 5,60 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100909-2019-50 | B96805536 | ISECO SISTEMAS, S.L. | Sistema de optimización de procesos en entornos sociosanitarios mediante Inteligencia Artificial. SOPEs-IA | 4,30 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100909-2019-51 | A15018211 | UNIÓN DE EMPRESAS MADERERAS, S.A.U. | PROYECTO DE INVESTIGACIÓN INDUSTRIAL SOBRE LA INTELIGENCIA DEL TABLERO DE PARTÍCULAS DE MADERA | 4,60 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100909-2019-52 | B62094099 | TECNOMATRIX BCN S.L. | Desarrollo de una solución edge computing basada en inteligencia multiagente para la Industria 4.0. | 5,10 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100909-2019-53 | B83209015 | VECTOR SOFTWARE FACTORY, S.L. | DETECCION DE SESGOS Y CONTROL DEL LENGUAJE INAPROPIADO PARA EL ENTRENAMIENTO AUTOMATIZADO DE ASISTENTES VIRTUALES SECTORIALES (NoBias) | 5,80 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100909-2019-55 | B95235826 | GHI HORNOS INDUSTRIALES, S.L. | Sistemas de control autónomo en hornos industriales inteligentes para el proceso de reciclaje de Aluminio. | 3,70 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100909-2019-56 | B57894693 | TOURFEELING TECHNOLOGIES SL | Touremotion pretende integrar en un mismo proyecto las dos categorías principales que describen las emociones (el discurso emocional y la detección de expresiones faciales) para revolucionar la industria del turismo y ocio. | 4,40 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Calidad de la entidad/consorcio y del equipo de trabajo", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100909-2019-57 | B70401229 | SITUM TECHNOLOGIES SL | SITUM MOBILE RESOURCE MANAGEMENT | 2,20 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Calidad de la entidad/consorcio y del equipo de trabajo", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |

Relación de proyectos Desestimados con causa

18 de Noviembre de 2019

Pág: 20 / 23

| <u>Expediente</u> | <u>NIF Solicitante</u> | <u>Razón Social</u> | <u>Título del proyecto</u> | <u>Puntuación</u> | <u>Causa de Desestimación</u> |
|--------------------|------------------------|--------------------------------------|--|-------------------|--|
| TSI-100909-2019-58 | B63508352 | ELIX POLYMERS, S.L. | Mejora del rendimiento del proceso de polimerización de látex con butadieno mediante la aplicación de técnicas de monitorización inteligente. | 4,60 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100909-2019-59 | A28599033 | INDRA SISTEMAS, S.A. | Deep Tolling Services | 4,60 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100909-2019-60 | B82387770 | EVERIS SPAIN, S.L. | Edison dynamic pricing | 4,90 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La entidad solicitante incumple con alguna de las obligaciones recogidas en el artículo 3 de la Orden ECE/143/2019, de 11 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas en el ámbito de las Tecnologías Habilitadoras Digitales (THD). |
| TSI-100909-2019-61 | B86204427 | TANJOMAR INVESTMENT COMPANY, S.L. | INVESTIGACION INDUSTRIAL SOBRE UN SISTEMA DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL DESTINADO A LA DETECCIÓN DE NAUFRAGOS, ACCIDENTES Y VERTIDOS CONTAMINANTES EN ALTA MAR. | 4,20 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100909-2019-63 | B97388508 | ALTUM PROYECTOS DE INGENIERIA S.L. | AI ASSISTANT | 3,70 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100909-2019-66 | B82370321 | H I IBERIA INGENIERIA Y PROYECTOS SL | e-MOTIVAMENTE: Asistente virtual para motivar la salud mental y el bienestar y detectar deterioro cognitivo en personas mayores. | 5,50 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100909-2019-67 | B80377807 | SISTEMA IBERTRONICA, SL | PROJECT AIM DS Advanced Intelligent Medical Diagnostic System & A.I. | 3,00 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Calidad de la entidad/consorcio y del equipo de trabajo", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100909-2019-68 | B20036018 | IKUSI ELECTRONICA, S.L.U. | Monitorización Eficiente por medio de la computación en la nube. | 3,50 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |



| <u>Expediente</u> | <u>NIF Solicitante</u> | <u>Razón Social</u> | <u>Título del proyecto</u> | <u>Puntuación</u> | <u>Causa de Desestimación</u> |
|--------------------|------------------------|--|--|-------------------|--|
| TSI-100909-2019-69 | B62026430 | AUTOMATIC-TRANS, S.L. | AutomaticTrans-Neural: Traducción automática neuronal fiable, estable, transparente y controlable para la industria de traducción | 5,30 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100909-2019-70 | B84465921 | INDIZEN OPTICAL TECHNOLOGIES S.L. | Maximización de la satisfacción de los usuarios de lentes oftálmicas mediante técnicas de aprendizaje automático | 6,10 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100909-2019-71 | B86843737 | SINCROLAB S.L | Sistema de evaluación conductual basado en procesamiento de lenguaje natural e inteligencia artificial - SincroBot | 2,70 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Solvencia financiera", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019, al haber obtenido una calificación de C o D según el Anexo VII de la resolución de convocatoria. |
| TSI-100909-2019-72 | B18865253 | ATISOLUCIONES DISEÑO DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS SL | Prevención de incendios mediante el procesado de imágenes y Deep Learning-(Inteligencia Artificial) FIDEEPLAI | 4,50 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100909-2019-75 | B31656234 | COPYSAN COMUNICACIONES S.L. | Desarrollo de técnicas Deep Learning y Transfer Learning con algoritmos YOLO para la detección de defectos en piezas industriales. | 4,60 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100909-2019-76 | B18924175 | ORITIA & BOREAS S.L. | Motor de Inteligencia Artificial para predicción de viento de alta resolución espacio temporal | 4,80 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La entidad solicitante incumple con alguna de las obligaciones recogidas en el artículo 3 de la Orden ECE/143/2019, de 11 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas en el ámbito de las Tecnologías Habilitadoras Digitales (THD). |
| TSI-100909-2019-77 | B54819321 | SHR LAXER BUSINESS S.L | SHRV: Super Hair Remover version V | 3,90 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Calidad de la entidad/consorcio y del equipo de trabajo", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. El proyecto presentado por la entidad solicitante incumple el criterio relativo al efecto incentivador, de acuerdo con lo establecido en el punto 2 del Anexo VII de la Orden ECE/143/2019, de 11 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas en el ámbito de las Tecnologías Habilitadoras Digitales (THD). |



| <u>Expediente</u> | <u>NIF Solicitante</u> | <u>Razón Social</u> | <u>Título del proyecto</u> | <u>Puntuación</u> | <u>Causa de Desestimación</u> |
|--------------------|------------------------|---|--|-------------------|---|
| TSI-100909-2019-79 | B64648546 | DOMO21 INGENIERIA E INSTALACIONES, S.L. | SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN PLANTAS DEL SECTOR GRÁFICO UTILIZANDO TÉCNICAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL | 2,00 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Calidad de la entidad/consorcio y del equipo de trabajo", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100910-2019-2 | B80717150 | SOLUCIONES GRÁFICAS POR ORDENADOR, S.L. | Automatización de flujos de trabajo de realidad virtual distribuidos en la nube. | 5,60 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100910-2019-3 | B86193927 | SEYS MEDIOAMBIENTE | GV-EDAR: INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE UN GEMELO VIRTUAL CON TECNOLOGÍA COMBINADA IoT - RV/RA DE UNA INSTALACIÓN DE DEPURACIÓN DE AGUAS | 3,00 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100910-2019-4 | B20943965 | IKASPLAY S.L. | Machine2RV - Aplicación de entornos de simulación 3D basados en Realidad Virtual para la mejora en la prevención de riesgos laborales | 4,20 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100910-2019-5 | B37525243 | AUGMENTED REALITY SOFTWARE | POINT CLOUD MANAGER: COMPONENTE SOFTWARE PARA LA GESTIÓN DE NUBES DE PUNTOS Y POSICIONAMIENTO DE DATOS VIRTUALES | 5,40 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100910-2019-6 | B06619944 | E-CAPTURE RESEARCH AND DEVELOPMENT, SL | PLATAFORMA INTERACTIVA 3D DE COMERCIALIZACIÓN CON ANÁLISIS BIG DATA DE LAS TRANSACCIONES EJECUTADAS | 5,40 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100910-2019-7 | B84692136 | VANADIS INICIATIVE SL | ENTORNO VIRTUAL PARA EL PUESTO DE TRABAJO EN EMPRESAS DE DESARROLLO | 4,20 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100910-2019-9 | B73683518 | DIM TECNOLOGIAS | VIRTUALDIM. Sistemas de virtualización 3D inteligente para monitorización de procesos en la cadena de valor de fabricantes del sector textil moda | 4,50 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100910-2019-11 | B83228320 | ANSWARETECH S.L. | VirTEA: Aplicación de Realidad Virtual para trabajar la espera, anticipación y otras habilidades cognitivas en personas con Trastorno del Espectro Autista | 4,20 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Innovación tecnológica", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Impacto socioeconómico", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La entidad solicitante incumple con alguna de las obligaciones recogidas en el artículo 3 de la Orden ECE/143/2019, de 11 de febrero, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas en el ámbito de las Tecnologías Habilitadoras Digitales (THD). |



| <u>Expediente</u> | <u>NIF</u> <u>Solicitante</u> | <u>Razón Social</u> | <u>Título del proyecto</u> | <u>Puntuación</u> | <u>Causa de Desestimación</u> |
|-------------------|----------------------------------|----------------------|---|-------------------|---|
| TSI-100911-2019-1 | A15010176 | TELEVES S.A. | AmpliHaTe - Nuevo integrado monolítico para la amplificación lineal óptima como habilitador tecnológico para soluciones de transmisión y recepción de Señales de Radiofrecuencia. | 6,10 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100911-2019-2 | A64346695 | PREMO, S.A. | Sensor digital magnético isotrópico de baja frecuencia para posicionamiento con 6 grados de libertad (3DC-Digital) | 5,60 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Plan de trabajo detallado ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |
| TSI-100911-2019-4 | B62354139 | CIDETE INGENIEROS SL | Investigación y desarrollo de módulo termoelectrico flexible impreso para generación de energía eléctrica basada en diferencias de temperatura, MICRO-THERMOELECTRIC | 6,40 | La solicitud presentada no ha superado el umbral establecido para el criterio de evaluación "Adecuación del presupuesto ", recogido en el artículo 22 de la Orden ECE/143/2019. |

| | |
|-------------------------|------------|
| TOTAL PROYECTOS: | 207 |
|-------------------------|------------|